

“Los miembros de la junta de **Ecopetrol** tienen que renunciar ante la **asamblea**”: Minhacienda

El Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, se refirió a las cartas de renuncia presentadas por dos miembros de la junta directiva de **Ecopetrol**. El funcionario aclaró el proceso formal que deben seguir estas dimisiones.

Nación · 12 horas atrás



Foto; Senado de la República.



El Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, se pronunció sobre las recientes cartas de renuncia presentadas por Juan José Echavarría y Luis Alberto Zuleta, miembros de la junta directiva de **Ecopetrol**. En sus declaraciones, el funcionario aclaró el proceso formal que deben seguir estas dimisiones.

Bonilla enfatizó que los directivos no pueden renunciar de manera unilateral, sino que deben hacerlo ante la asamblea de accionistas. “Lo primero que tienen que solicitar es que se convoque a una asamblea. No pueden renunciar a cualquiera”, explicó el ministro, señalando que hasta el momento no se ha recibido una solicitud formal para convocar dicha reunión.

El jefe de la cartera de Hacienda también cuestionó la naturaleza de las renuncias presentadas. Según su interpretación, estas no parecen ser irrevocables, describiéndolas como “más o menos un acto personal” en respuesta a la postura del Gobierno sobre el fracking en Colombia.

Puedes leer: [Petro califica al carbón como “el veneno más grande” de la actualidad](#)

Bonilla relacionó las dimisiones con la reciente decisión de no proceder con un contrato que involucraba técnicas de fracking. Reiteró la posición del gobierno: “En Colombia no se va a hacer fracking”, subrayando que el contrato en cuestión implicaba esta controvertida práctica de extracción.

Es importante resaltar que estas renuncias están vinculadas con la decisión de no avanzar en la adquisición de una participación en el proyecto Crownrock, propiedad de Occidental Petroleum Company (Oxy) en Estados Unidos. Esta operación, que involucraba la compra de entre el 20% y el 30% del proyecto, había sido autorizada por la junta directiva en mayo de 2024.

Puedes leer: [“Seguiremos esperando que el presidente cumpla”: Minga indígena se mantiene en Bogotá](#)

Tarifas
Segundo semestre
año 2024

Descargala aquí

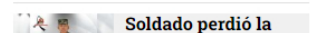
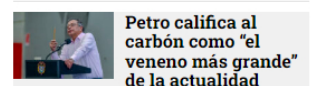


Tarifas
Segundo semestre
año 2024

Descargala aquí

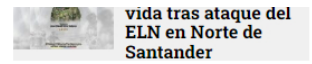


Te puede interesar



De acuerdo con la carta, la junta había evaluado que esta compra podría beneficiar la producción, reservas y ganancias de **Ecopetrol**. No obstante, el proceso fue detenido a finales de julio, aparentemente tras la intervención del presidente Gustavo Petro.

Los directivos que renunciaron mencionan que se les notificó sobre la oposición del presidente al proyecto durante una reunión informal en Piedecuesta, Bucaramanga. Las razones dadas incluían preocupaciones



Los directivos que renunciaron mencionan que se les notificó sobre la oposición del presidente al proyecto durante una reunión informal en Piedecuesta, Bucaramanga. Las razones dadas incluían preocupaciones sobre la inversión en fracking, el incremento de la deuda de **Ecopetrol** y la transferencia de fondos al exterior.



Últimas noticias



Nación · 4 min atrás
Petro ordenó a la ANT comprar tierras para campesinos de la Sierra Nevada y ampliar reserva indígena



Nación · 1 hora atrás
Luz verde al Acuerdo de Escazú: Corte Constitucional declaró su constitucionalidad



Nación · 2 horas atrás
"Seguiremos esperando que el presidente cumpla": Minga indígena se mantiene en Bogotá



Nación · 3 horas atrás
Petro califica al carbón como "el veneno más grande" de la actualidad

LA RAZÓN.CO
diario digital



© 2024 Todos los derechos reservados. Creado por A&J Media

E-mail: info@larazon.co / PBX (4) 7811605 - Dirección: Carrera 5 # 68 - 09 - Barrio El Recreo - Montería, Córdoba.

Valoramos tu privacidad

Utilizamos cookies para mejorar su experiencia de navegación, ofrecer anuncios o contenido personalizados y analizar nuestro tráfico. Al hacer clic en "Aceptar todo", acepta nuestro uso de cookies.

Personalizar

Rechazar todo

Aceptar todo